



Manifestación del movimiento de protesta Marea Pensionista, el sábado en Barcelona. / MASSIMILIANO MANCINI

El Banco de España advierte de que revertir la reforma de 2013 dispara el gasto en pensiones

A. MAQUEDA, Madrid
El Banco de España advierte de que mutilar la reforma de pensiones de 2013 tendrá un elevado coste para la Seguridad Social. Sus cálculos ascienden a 1,9 puntos del PIB para 2030 y 3,4 puntos del PIB para 2050. Por dar una idea, con el PIB actual

serían unos 22.000 millones de euros adicionales de gasto en 2030 y unos 40.000 millones en 2050. Por este motivo, en un análisis publicado ayer, reclama "actuaciones adicionales que aumenten los ingresos o reduzcan los gastos del sistema, con objeto de garantizar su sostenibilidad financiera".

La reforma de 2013 que aprobó el Gobierno del PP se basaba en dos ejes: por un lado, desvinculaba las actualizaciones de las prestaciones del IPC. En lugar de tomar la inflación para revalorizarlas, fijaba una fórmula que ligaba cualquier mejora al estado de las cuentas de la Seguridad Social. Como la previsión es que el sistema sea deficitario por mucho tiempo, las subidas solo serían por el mínimo fijado en el 0,25% durante años. "Las proyecciones implicarían una revalorización anual de las pensiones a la tasa mínima establecida del 0,25% durante gran parte de las próximas tres décadas, lo que, en un contexto de tasa de inflación de en torno al 2% —la referencia a medio plazo del BCE—, daría lugar a una erosión gradual del poder adquisitivo de la pensión a lo largo de la vida de su receptor", dice el documento.

La otra pata de la reforma de 2013 era el llamado factor de sostenibilidad, el cual vinculaba la pensión inicial del nuevo jubilado a su esperanza de vida, de forma que cuanto más subiese esta, menor sería la prestación inicial. Este elemento se justificaba porque el pensionista cobraría durante más años y estaba previsto que entrase en vigor en 2019.

Las dos medidas "contribuyeron a mejorar significativamente la sostenibilidad a largo plazo del sistema, como reflejan las proyecciones de gasto en pensiones para la economía española incluidas en el último informe sobre envejecimiento de la Comisión Europea", sostiene el informe del supervisor español.

Sin embargo, para poder aprobar los Presupuestos de 2018, el Gobierno de Mariano Rajoy pactó con el PNV retrasar a 2023 la entrada en vigor del factor de sostenibilidad y revalorizar las pensiones por encima del 0,25% que dictaba la reforma de 2013. Se acordó una subida generalizada del 1,6% para 2018 y otra para 2019. Se mejoraron también las de viudedad. Y las mínimas y las no contributivas se subieron un

Pérdida de poder adquisitivo

El propio Banco de España reconoce en el estudio que la reforma de 2013 también acarrea problemas para los beneficiarios: "La contrapartida de esta mejora en la sostenibilidad sería un descenso progresivo del valor de la pensión media en relación con el salario medio".

O lo que es lo mismo, los pensionistas iban a perder poder adquisitivo respecto a los trabajadores. De este modo iba a suceder lo contrario de lo que ocurrió durante la crisis, cuando el valor de las prestaciones se preservó mientras las demás rentas caían a plomo, tal y como ya destacan los últimos informes del FMI y la OCDE, en especial los de pensiones.

1,4% adicional en 2018. En estos momentos, el Gobierno de Sánchez ha prometido elevarlas este año con el IPC. Y el Pacto de Toledo, la comisión donde los partidos políticos acuerdan reformas para las pensiones, ha recomendado que las actualizaciones se hagan de acuerdo con la inflación observada. Como recuerda el Banco de España, el propio Gobierno actual estima que las medidas de revalorización supondrán unos 2.500 millones de gasto más en 2018 y unos 5.300 millones más en 2019.

Además, el organismo supervisor sostiene que retrasar el factor de sostenibilidad, que liga las pensiones a la esperanza de vida de los jubilados, supone un incremento añadido del gasto anual en pensiones de 0,1 puntos del PIB (unos 1.200 millones con el PIB actual) durante la próxima década, y de 0,3 puntos (unos 3.600 millones) durante la década siguiente.

En consecuencia, si las pensiones pasan a subirse con el IPC, y si el factor de sostenibilidad se retrasa a 2023, "arrojará un aumento del gasto de 1,9 puntos del PIB en 2030 y de 3,4 puntos en 2050". Sin tomar más medidas, significaría que el déficit actual de la Seguridad Social casi se duplicaría en 2030 y que se triplicaría en 2050. Estos cálculos se hacen con las previsiones de crecimiento y demografía que elabora la Comisión Europea. El FMI también ha pedido recientemente que ante la supresión de la reforma de 2013 se busquen medidas alternativas que hagan sostenible el sistema.

Trabajo propondrá a los agentes sociales vías para vincular las pensiones al IPC

Granado se compromete a presentar una oferta para derogar la norma del PP

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid
El Ministerio de Trabajo se ha comprometido con los agentes sociales a presentarles una propuesta para derogar la reforma de pensiones de 2013. Esta es solo una parte de la oferta de la Seguridad Social, que se completará con un nuevo mecanismo de revalorización que asegure el poder adquisitivo de los pensionistas, vías para incrementar la financiación del sistema de pensiones y una reforma del factor de sostenibilidad, apuntan varias fuentes de la negociación presentes en la reunión que ayer mantuvieron los sindicatos con el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado. La propuesta del Ministerio debe llegar esta misma semana, apuntan fuentes presentes en la reunión. Otras incluso se atreven a poner un plazo más concreto: 48 horas.

Sea cuando sea, el plazo no puede demorarse mucho porque en Trabajo se interpreta que hace falta un decreto ley antes de acabar el año para subir las pensiones el 1,6% previsto. El análisis que se hace en este departamento es que una prórroga presupuestaria no afectaría a las disposiciones adicionales y, por tanto, el aumento del 1,6% que recoge el texto de las cuentas de 2018 no garantizaría el incremento anunciado por el Ejecutivo anterior en su pacto con el PNV.

Ese acuerdo también afectaba al factor de sostenibilidad, que vinculaba la pensión inicial del jubilado al incremento de la esperanza de vida. El pacto entre el PP y los nacionalistas vascos demoraba su entrada en vigor, prevista para 2019, hasta 2023.

Para despejar esa duda, el departamento que dirige Magdalena Valerio pretende apro-

bar un decreto ley en uno de los dos Consejos de Ministros previstos antes de acabar el año. Esa norma debe incluir también los cambios regulatorios necesarios para adecuar las bases de cotización al incremento del 22,3% del salario mínimo o para desvincularlas, como en el caso de los autónomos.

La base de la propuesta de Trabajo estará en el estudio sobre pensiones que la Autoridad Fiscal ha hecho recientemente. Este documento ya ha sido presentado y entregado a la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo, al Gobierno y a los agentes sociales. Además, en esa comisión parlamentaria también se ha llegado a un acuerdo sobre derogar el mecanismo de actualización anual de las pensiones, que lo vincula a la salud financiera de la Seguridad Social.

Reunión positiva

Fuentes de todas las partes presentes en el encuentro hablan de una "reunión muy positiva" en la que hubo grandes avances. Aunque la mayor parte de ellas rechazan hablar de "acuerdo", ni siquiera de "principio de acuerdo" para la derogación y las medidas alternativas.

La derogación de la reforma de pensiones de 2013 es un elemento en el que coinciden el PSOE y los sindicatos. Los socialistas hicieron de ella uno de los elementos más duros de su oposición. También los sindicatos CC OO y UGT han cargado contra ella desde el primer día y la rechazan por ser una reforma guiada por el único criterio del recorte de gasto. Tampoco la patronal CEOE se cierra a este punto, porque como han dicho en más de una ocasión "no es producto del diálogo social".

El Ejecutivo se plantea cómo hacer la revisión este año

El Gobierno estudia cómo revisar las pensiones este año para que no pierdan poder adquisitivo y qué referencia tomar para que no pierdan poder adquisitivo. En principio todo apuntaba a que iba a ser diciembre. Ahora fuentes del Gobierno señalan que esto no será así pero sin ir más allá. Desde el Ministerio de Trabajo solo añaden que no hay una decisión tomada.

Que fuera diciembre abarataba la factura de hacerlo con la referencia de noviembre, pues se espera que el IPC del último mes del año sea más

bajo que el del penúltimo. Por tanto, la diferencia con el incremento inicial del 1,6% de este año sería menor. Pero el frenazo de la inflación en los últimos meses de 2018 está llevando al Ejecutivo a repensar el escenario previsto.

El IPC del mes pasado quedó en el 1,7%, tres décimas por debajo de lo que pronosticaba por el Gobierno. Esta diferencia supone una rebaja considerable sobre el coste previsto inicialmente. Cada décima de desviación sobre el incremento inicial del 1,6% cuesta a 128,6 millones.